

PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO

**I.E.S. REY ALABEZ
(MOJÁCAR, ALMERÍA)**

CÓDIGO: 04700090

CURSO 2020/21



**PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
I.E.S. REY ALABEZ (MOJÁCAR, ALMERÍA)
CURSO 2020/2021**

1. JUSTIFICACIÓN

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

3. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

4. ACTUACIONES Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CURSO 2020/21

5. OBLIGACIONES DE LOS CENTROS SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA

6. CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

1.- JUSTIFICACIÓN

La violencia de género es uno de los problemas más graves y complejos que afronta nuestra sociedad. Es un tipo de violencia estructural e ideológica, que se viene ejerciendo durante décadas sobre las mujeres por el mero hecho de serlo, sin distinción de raza, edad o clase social.

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados del día 28 de septiembre de 2017, nace de la necesidad de aumentar la protección de las mujeres víctimas de la violencia de género y sus hijas e hijos y establece la necesidad de legislar para ser más eficaces en la lucha por la eliminación de la violencia de género.

La eliminación de la violencia contra las mujeres es una tarea conjunta, que requiere una actuación unitaria y la máxima coordinación, colaboración y cooperación, siempre desde el respeto al régimen de distribución competencial, en las acciones que se desarrollan.

Como problema y lacra social, es precisamente la sociedad en su totalidad, tanto los poderes públicos como cada persona en su entorno y en su día a día, la que debe implicarse para lograr su erradicación. En este cometido destaca el papel clave e indispensable que desempeñan los centros educativos, por ser contextos privilegiados para fomentar valores igualitarios, libres de prejuicios y de estereotipos sexistas, y por proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, establece en su artículo 1, como uno de los principios de la educación “el desarrollo de los valores en la escuela que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género”.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía recoge, entre los principios del sistema educativo andaluz, la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo. En su artículo 5, aparece entre sus objetivos “promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres”. La Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, modificada por la Ley 7/2018, de 30 de julio, dedica su Capítulo III a establecer medidas en el ámbito educativo, entre ellas, impulsar la realización de actividades dirigidas a la comunidad escolar, en particular al alumnado, profesorado y asociaciones de madres y padres, para la prevención de comportamientos y actitudes de violencia de género y la identificación de las distintas formas de abuso, para la búsqueda de alternativas de resolución de los conflictos y para profundizar en el aprendizaje de la convivencia basada en el respeto a todas las personas.

Por su parte, el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, establece entre sus líneas estratégicas, la sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de prevención de la violencia de género, proponiendo para ello diversas medidas y actuaciones a desarrollar.

Por todo ello, y atendiendo a la Resolución de 21 de septiembre de 2020 de la Dirección General de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar para regular las medidas y

actuaciones para la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo y por la que se establece la convocatoria para el curso escolar 2020-2021, nuestro centro educativo, I.E.S Rey Alabez, ubicado en el municipio de Mojácar (Almería), código de centro: 04700090, habiendo informado al claustro y consejo escolar, y con la participación de los profesores y profesoras del mismo, procede a elaborar y solicitar el Proyecto propio de actuaciones para la prevención de la violencia de género curso 2020/21.

2.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

Nuestro centro educativo, IES Rey Alabez (Mojácar, Almería), abarca la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, por ello, atendiendo a la convocatoria, los ámbitos de actuación van a ser:

“Desmontando Estereotipos para la Prevención de la Violencia de Género: Publicidad, cine, canciones y videojuegos”.

“Análisis del lenguaje sexista y micromachismos en la vida cotidiana del alumnado, como forma de Prevención de la Violencia de Género”.

“Rincones Violetas contra la Violencia de Género. Lecturas y materiales curriculares coeducativos.”

Las actuaciones de sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género irán dirigidas al alumnado, contando, en algunas de ellas, con la participación del resto de la comunidad educativa y/o agentes educativos, durante el curso 2020-2021, y serán incluidas en nuestro Plan de Igualdad y Proyecto Educativo de Centro.

3.- OBJETIVOS

Los objetivos de la convocatoria son:

1. Promover programas de educación emocional y de resolución pacífica de conflictos que permitan el establecimiento de relaciones de equidad que protegen de cualquier situación de violencia.
2. Impulsar, entre los centros educativos, actuaciones formativas en materia de Prevención de la Violencia de Género como factor clave que fortalece a las y los adolescentes ante el riesgo de padecerla o ejercerla, disminuyendo el nivel de riesgo de sufrirla.
3. Desarrollar entre el alumnado la capacidad para percibir e identificar conductas sexistas en situaciones cotidianas de su vida.
4. Implicar a la comunidad educativa en el desarrollo de medidas que promuevan la igualdad y la prevención de la violencia de género.
5. Favorecer la creación de recursos didácticos que puedan ser extrapolables a otros centros docentes y sostenibles en el tiempo

4.- ACTUACIONES Y MEDIDAS

Las actuaciones y medidas serán elaboradas por el profesorado de nuestro centro, en colaboración con el departamento de orientación y dichas actuaciones serán incluidas en el Proyecto Educativo del Centro. Las actuaciones se desarrollarán en horario lectivo. Todas las actuaciones se desarrollarán con la participación del profesorado y del alumnado al que van dirigidas si bien podrán también contar con la participación de las familias u otros agentes educativos, adaptándose, en todo caso, a las normas del Protocolo Covid de cada centro y cumpliendo con las normas de seguridad establecidas en el mismo.

La coordinación de estas medidas la realizará D^a Carmen Leticia Sánchez Galiano, profesora del centro y coordinadora del Plan de Igualdad, con el fin de asegurar el contacto y la comunicación regular entre todos las y los participantes, promover una colaboración eficaz y facilitar la distribución y realización del trabajo en equipo, sirviendo, además, para la interlocución con la Administración.

Para la difusión estas actuaciones, el centro cuenta con un espacio web, donde poder visibilizar todas las propuestas desarrolladas, cuya dirección es <http://www.iesreyalabez.es/>

También se utilizarán otros blogs educativos del profesorado como el ubicado en la web del centro, donde podemos encontrar enlace con la plataforma digital del centro “Todos Alabez” (Programa Comunica) donde se ha abierto una sección llamada “Igualízate” donde el alumnado subirá noticias relacionadas con la igualdad de género.

En esta dirección aparecerán los logos del Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad, del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, de la Junta de Andalucía y que las actuaciones y medidas preventivas desarrolladas están financiadas por el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad para el desarrollo del Pacto de Estado.

PROGRAMAS DE ACTUACIONES PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO 2020/21 IES REY ALABEZ (MOJÁCAR)

ACTUACIÓN 1	SEÑALIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA A través de una señal de tráfico como las de prohibido pero de color violeta se pretende condenar y acabar con la violencia contra los mujeres
COMPETENCIAS CLAVE	Competencias sociales y cívicas, aprender a aprender.
RECURSOS NECESARIOS	Material metálico para la construcción de la señal.
TEMPORIZACIÓN	1º trimestre curso 2020/21
ALUMNADO DESTINATARIO	Todos el alumnado.
PROFESORADO AGENTES EDUCATIVOS	Coordinadora igualdad. profesor tecnología, profesorado de Cambios sociales
PRESUPUESTO	250 euros
DIFUSIÓN	Web del centro, redes sociales, plataforma digital “Todos Alabez”

ACTUACIÓN 2	MENSAJES POR LA IGUALDAD Los pasillos del centro serían forrados con mensajes a favor de la igualdad y condenando la violencia.
COMPETENCIAS CLAVE	Competencia comunicación lingüística, competencias sociales y cívicas, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales
RECURSOS NECESARIOS	Cartelería, material de plástica, rotuladores y colores
TEMPORIZACIÓN	1º trimestre del curso 20/21
ALUMNADO DESTINATARIO	Todo el alumnado
PROFESORADO AGENTES EDUCATIVOS	Coordinadora de Igualdad, profesora de Plástica, profesorado de Cambios Sociales
PRESUPUESTO	250 euros
DIFUSIÓN	Web del centro, redes sociales

ACTUACIÓN 3	VIDEOTECA IGUALITARIA Creación de un banco de documentos visuales para sensibilizar al alumnado con el tema de la igualdad y la violencia de género.
COMPETENCIAS CLAVE	Competencia comunicación lingüística, competencias sociales y cívicas, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, competencia digital.
RECURSOS NECESARIOS	Disco duro externo (500 Gb)
TEMPORIZACIÓN	1º trimestre del curso 2200/21
ALUMNADO DESTINATARIO	Todo el alumnado
PROFESORADO AGENTES EDUCATIVOS	Coordinadora de Igualdad, profesorado del departamento de Geografía e Historia
PRESUPUESTO	100 euros
DIFUSIÓN	Web del centro, redes sociales, plataforma digital

ACTUACIÓN 4	TALLER: CHICOS, CHICAS Y VICEVERSA Actividad diseñada emulando la dinámica de uno de los programas que más audiencia tienen en estas edades, a través del que se trabajará el buen amor, las relaciones sanas, el trato igualitario, los estereotipos, el acoso, el maltrato y la violencia de género.
COMPETENCIAS CLAVE	Competencia comunicación lingüística, competencias sociales y cívicas, aprender a aprender, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
RECURSOS NECESARIOS	Pantalla y proyector, papel y lápiz
TEMPORIZACIÓN	2º trimestre del curso 2020/21

ALUMNADO DESTINATARIO	Alumnado de 4º ESO
PROFESORADO AGENTES EDUCATIVOS	Profesorado tutor de los grupos, coordinadora de Igualdad
PRESUPUESTO	200 euros
DIFUSIÓN	Web del centro, plataformas digitales, redes sociales

ACTUACIÓN 5	LECTURA CHARLA “LAS ALAS DE CLARA” Este cuento es una herramienta para detectar posibles casos de violencia de género
COMPETENCIAS CLAVE	Competencia comunicación lingüística, competencias sociales y cívicas, aprender a aprender, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
RECURSOS NECESARIOS	Pantalla y proyector, papel y lápiz
TEMPORIZACIÓN	2º trimestre del curso 2020/21
ALUMNADO DESTINATARIO	Alumnado de 3º ESO
PROFESORADO AGENTES EDUCATIVOS	Profesorado tutor de los grupos, coordinadora de Igualdad
PRESUPUESTO	200 euros
DIFUSIÓN	Web del centro, plataformas digitales, redes sociales

ACTUACIÓN 6	MASCARILLAS VIOLETAS Por la situación de la pandemia en la que nos encontramos y la obligatoriedad de llevar mascarillas, éstas pueden servir para condenar la violencia.
COMPETENCIAS CLAVE	Competencias sociales y cívicas, aprender a aprender.
RECURSOS NECESARIOS	Mascarillas de tela
TEMPORIZACIÓN	1º trimestre del curso 2020/21
ALUMNADO DESTINATARIO	Todo el centro (alumnado y profesorado)
PROFESORADO AGENTES EDUCATIVOS	Profesorado del departamento de Geografía e Historia
PRESUPUESTO	500 euros (1 mascarilla por persona)
DIFUSIÓN	Redes sociales, Moodle centros, Blog del centro

ACTUACIÓN 7	RINCONES VIOLETAS Selección de libros para que la biblioteca disponga de un espacio en el que se pueda analizar temas como el amor o las relaciones sentimentales desde una perspectiva de género, buscando la sensibilización, prevención y detección temprana de todas aquellas actitudes que puedan ser origen de cualquier tipo de violencia.
COMPETENCIAS CLAVE	Competencia comunicación lingüística, competencias sociales y cívicas, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales
RECURSOS NECESARIOS	<p><i>Soy</i>, Florencia del Campo. Editorial Barrett (16,05€) <i>Destronada</i>, Patricia Lorenzo Navarro. SM (9,95€) <i>Una familia feliz</i>, Fabrizio Silei SM (10,95€) <i>Ninfa rota</i>, Alfredo Gómez Cerdá. Anaya (12€) <i>Xenia. No me toques los wasaps</i>, Gemma Pasqual i Escrivá. Anaya (11,95€) <i>Micro Machismos. Cómo combatirlos y detectarlos</i>, Geles Hornedo y Aitor Alonso. Mr (18,90€) <i>Sueños rotos</i>, Jordi Sierra i Fabra. (10,40€) <i>Colección: Érase dos veces</i>. Pablo Macías, Belén Editorial Cuatro Tuercas. (Colección completa de 12 ejemplares) <i>Caperucita, Blancanieves, Cenicienta, Hansel y Gretel, La Sirenita, La Bella durmiente, Los tres cerditos, Pinocho, El patito feo, Rapuzel y La ratita presumida</i>. 192€ <i>Si es amor, no duele</i>, Pamela Palenciano: 15,95 € <i>Sueños en el umbral</i>, Fátima Mernissi: 8,95 € <i>Persépolis</i>, Marjane Satrapi 22,90 € <i>Balones fuera</i>, Marina Subirats Martori, Amparo Tomé González: 14,50 € <i>Imparables</i>, Jesús Muñoz. 19,95 € <i>Pioneras</i>, Espido Freire: 15 € <i>Colección Miranda: Juanita, Frida, Marieta, Cleo, Billie, Coco, Amelia, Indira, Jane, Emily, Hedy, Nadia, Concepción</i>: 11,90 € cada uno. 154,70 € en total. <i>Érase una vez una princesa que se salvó sola</i>, VVAA 16,95 €</p>
TEMPORIZACIÓN	Todo el curso 2020/21
ALUMNADO DESTINATARIO	Todo el alumnado del centro
PROFESORADO AGENTES EDUCATIVOS	Coordinadora de la biblioteca. Profesorado del Departamento de Lengua.
PRESUPUESTO	600 euros
DIFUSIÓN	Página web del Centro. Blog de la biblioteca. Recomendaciones de Biblioweb.

ACTUACIÓN 8	5 MENINAS Realización de 5 Meninas en volumen a diferentes escalas para ubicar en el centro. Bien en el exterior, bien en el interior. La Menina ha sido un icono y un referente a lo largo de la Historia del Arte siendo versionada en numerosas ocasiones. por grandes artistas.
COMPETENCIAS CLAVE	Competencias sociales y cívicas, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales.
RECURSOS NECESARIOS	Material de plástica
TEMPORIZACIÓN	1º trimestre del curso 2020/21
ALUMNADO DESTINATARIO	Alumnado de 3º ESO
PROFESORADO AGENTES EDUCATIVOS	Profesora de Plástica
PRESUPUESTO	500 euros
DIFUSIÓN	Redes sociales, Moodle centros, Blog del centro

ACTUACIÓN 9	EXHIBICIONES COREOGRÁFICAS INCLUSIVAS
COMPETENCIAS CLAVE	Competencias sociales y cívicas, aprender a aprender.
RECURSOS NECESARIOS	Espacio al aire libre para montar el escenario
TEMPORIZACIÓN	Todo el curso 2020/21
ALUMNADO DESTINATARIO	Todo el alumnado
PROFESORADO AGENTES EDUCATIVOS	Profesorado del departamento de Educación física.
PRESUPUESTO	200 euros
DIFUSIÓN	Facebook, bloog escolar, Moodle centros

ACTUACIÓN 10	MÚSICA PARA DESMONTAR Repertorio de mujeres que desmontan con sus canciones tópicos machistas
COMPETENCIAS CLAVE	Competencia comunicación lingüística, competencias sociales y cívicas, aprender a aprender.
RECURSOS NECESARIOS	Espacio al aire libre para montar el escenario
TEMPORIZACIÓN	1º trimestre del curso 2020/21
ALUMNADO	Todo el alumnado

DESTINATARIO	
PROFESORADO AGENTES EDUCATIVOS	Profesorado del departamento de Lengua
PRESUPUESTO	200 euros
DIFUSIÓN	Facebook, bloog escolar, Moodle centros

5.- OBLIGACIONES DE LOS CENTROS SELECCIONADOS

Los centros docentes que desarrollen estas actuaciones están obligados a:

- Gestionar los fondos recibidos para la realización de las medidas y de las actuaciones aprobadas.
- Someterse a las actuaciones de control financiero y a las comprobaciones que las autoridades competentes puedan efectuar.
- Justificar el uso correcto de los fondos, enviando el expediente justificativo de los gastos y la documentación requerida.
- Visibilizar los logos que pueden descargarse en el siguiente enlace web: <https://sites.google.com/view/logotipospactodeestadovg/> y hacer referencia en toda la documentación empleada y en la difusión o publicación (de cualquier tipo o por cualquier medio) de los materiales elaborados y actividades, así como en la señalización exterior del centro educativo, al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, a la Junta de Andalucía y a la ayuda recibida del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad en la realización de las actuaciones desarrolladas.
- Elaborar, durante el desarrollo de las actuaciones o a la finalización de las mismas, materiales para la divulgación de la experiencia a través de internet, medios de comunicación y redes sociales.

6.- CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

- Durante la ejecución de las medidas y, con posterioridad, en los documentos que se requieran, los centros docentes se someterán a las actuaciones de verificación y control, especialmente las llevadas a cabo en el marco de las auditorías sobre cuentas y operaciones, así como las verificaciones in situ de la ejecución física de las actividades realizadas y cualesquiera otras que pueda realizar el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, en colaboración con la Consejería de Educación y Deporte.
- El seguimiento del desarrollo de las actividades de los centros se llevará a cabo por el Servicio de Convivencia e Igualdad de la Consejería de Educación y Deporte y los Gabinetes Provinciales de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar en las Delegaciones Territoriales.
- A la finalización del período de realización de las medidas y actuaciones, el centro docente aportará una memoria pedagógica en la que se hagan constar todas las actividades desarrolladas con detalle, relacionando el profesorado implicado, la temporalidad, el alumnado objeto de la aplicación, así como el impacto de las mismas. El plazo para la presentación de la documentación justificativa finalizará el 30 de junio de 2021.

En Mojácar, 07 de octubre de 2020

Fdo: Carmen Leticia Sánchez Galiano
Coordinadora de igualdad del IES Rey Alabez